

## **REGLAMENTO TÉCNICO DE TAEKWONDO**

### **Campeonatos de Andalucía Universitarios**

#### **TK.1. PARTICIPANTES.**

Inscripción a la Competición.

Cada Universidad que haya manifestado su intención formal de participación conforme a lo estipulado en el punto RG.7.1. del Reglamento General podrá presentar inscripción nominativa de un equipo que incluirá a todos sus deportistas en categoría masculina y/o femenina.

La inscripción nominativa se habrá de presentar hasta las 12:00 horas del lunes 4 de marzo de 2024. El formulario específico de inscripción nominativa se ajustará a lo estipulado en dicho apartado del Reglamento.

Se podrá inscribir un número ilimitado de deportistas en cada categoría, siempre que cada uno de estos cumplan con el requisito establecido en el punto TK.4. Grado mínimo, del presente Reglamento Técnico.

Cada Universidad podrá inscribir un delegado, un jefe de delegación y un máximo de 3 (tres) entrenadores.

Acreditación a la Competición.

Cada Universidad podrá acreditar a la competición el total de los deportistas y entrenadores inscritos oficialmente.

La acreditación de estos se habrá de realizar por el procedimiento y en los plazos establecidos en el punto RG.7.3. del Reglamento General.

#### **TK.2. UNIFORME DE COMPETICIÓN.**

Los competidores tienen que llevar el uniforme de Taekwondo (dobok), así como también las protecciones reconocidas y obligatorias, según el Reglamento de Competición de la World Taekwondo Federation (en adelante, WT) y la Real Federación Española de Taekwondo (en adelante, RFET).

Tanto el casco como el protector serán electrónicos, por lo tanto, todos los deportistas deberán de llevar consigo sus propios patucos electrónicos GEN2.

En la competición de poomsae, los competidores deben llevar solo el uniforme oficial aprobado por la RFET y la WT.

### **TK.3. ARBITRAJES.**

El arbitraje se regirá por el Reglamento actual de la WT y de la RFET.

La categoría será la de árbitro nacional y deberán ser árbitros colegiados por la RFET. Dichos árbitros serán designados por la Federación Andaluza de Taekwondo (en adelante FAT).

Los jueces cronometradores y colaboradores del Campeonato serán elegidos de entre los miembros pertenecientes a la Federación regional o Universidad donde se celebre el Campeonato.

### **TK.4. GRADO DE COMPETIDOR.**

El grado mínimo de cada competidor/a será de cinturón verde para la modalidad de combate, y cinturón negro primer DAN para la modalidad de Poomsae, que será acreditado mediante aportación del carnet de grados de la RFET o mediante un certificado oficial de la FAT o RFET que acredite el nivel exigido.

Todo competidor/a, inscrito en el evento deberá poseer, al comienzo de la competición, la licencia federativa en vigor.

### **TK.5. DESARROLLO DE LA COMPETICIÓN.**

La competición se desarrollará con petos y cascos electrónicos modelo DAEDO GEN2.

Los combates serán eliminatorios y, en principio, estarán compuestos de 3 (tres) asaltos de 2 (dos) minutos cada uno, con 1 (uno) minuto de descanso entre ellos para la categoría masculina y para la categoría femenina, pudiendo modificarse dichos tiempos según las necesidades de la competición y el número de participantes.

En todo caso dicha decisión deberá ser comunicada durante el período comprendido entre la reunión técnica y la propia competición, llevándose a cabo desde el inicio de la misma.

### **TK.6. CLASIFICACIÓN.**

El Campeonato otorgará las siguientes clasificaciones:

#### 1. Individual:

A los competidores vencedores de cada modalidad, tanto en combate (cada categoría de peso), como de técnica y poomsae, les corresponderá el título de Campeón de Andalucía Universitario.

#### 2. Por Universidades:

La clasificación por Universidades se obtendrá de la suma de puntos conseguidos por la Universidad en cada una de las categorías de peso en las que participen sus deportistas, de acuerdo con la siguiente puntuación:

PUNTUACIONES PARA LA SUMA EN COMBATE Y/O POOMSAE:

<b>POSICIÓN</b>	<b>MEDALLA</b>	<b>PUNTUACIÓN</b>
Primer puesto	Oro	7 puntos
Segundo puesto	Plata	3 puntos
Tercer y cuarto puesto	Bronces	1 punto

En caso de empate en puntuación entre varias Universidades, primará para la clasificación final y en este orden de prelación:

1. El número de medallas de oro obtenidas.
2. El número de medallas de plata obtenidas.
3. El número de medallas de bronce obtenidas.
4. El número de participantes.

#### **TK.7. PREMIOS.**

Tendrán medalla el primero, segundo y los dos terceros clasificados en los distintos pesos y categorías de combate y poomsae.

Las Universidades clasificadas en los tres primeros lugares obtendrán trofeo.

#### **TK.8. CONTROL ANTIDOPAJE.**

La organización se reserva el derecho de realizar controles antidopaje.

#### **TK.9. REGLAMENTO.**

El desarrollo de las pruebas se hará de acuerdo con el Reglamento General de los Campeonatos de Andalucía Universitarios y el presente Reglamento Técnico.

Todo lo no contemplado en los apartados anteriores, estará sujeto al Reglamento Oficial de Competiciones de la RFET. La aplicación de todos esos aspectos serán responsabilidad del/la directora/a de arbitraje.

## **TK.10. NORMAS TÉCNICAS.**

### 1. Normas técnicas para modalidad de técnica y poomsaes.

La competición se realizará en la modalidad individual (uno masculino y una femenina), y parejas mixto en categoría única, de acuerdo al reglamento técnico de competición de adultos establecido por la RFET.

Una vez cerrada la inscripción nominativa de los participantes, en casos excepcionales y previa justificación, podrán realizarse sustituciones hasta dos días antes del comienzo del campeonato, siempre que el nuevo participante reúna las mismas condiciones exigidas al que se da de baja. No se realizarán cambios de peso una vez pasado estos dos días, quedará totalmente prohibido cambiarse de peso el mismo día del pesaje.

En la medida de lo posible, la organización intentará que un deportista inscrito en poomsae y combate pueda participar en ambas pruebas, si bien no se aceptará ninguna demora de la competición por este motivo.

### 2. Normas técnicas para modalidad de combate.

El listado de participantes admitidos/as en cada una de las pruebas será publicado por la Federación Andaluza de Taekwondo en el plazo de 72-96 horas después de haber finalizado el plazo de inscripción. Se publicarán todas las inscripciones recibidas, si bien se celebrarán aquellas pruebas que reúnan el mínimo de 4 (cuatro) deportistas inscritos de al menos 2 (dos) universidades distintas. Aquellas pruebas que no cumplan este requisito no se celebrarán.

Los participantes inscritos en las pruebas que no se celebren por no reunir el mínimo de deportistas antes referido, podrán cambiarse de prueba hasta 48 horas antes de la fecha de competición.

En el caso que en el día del pesaje hubiera alguna baja, se realizará la competición, si bien se atenderá a lo recogido en el apartado E) del presente punto.

#### *A) Pesaje:*

El pesaje general será realizado por los árbitros de categoría nacional o regional. Son necesarias 2 básculas, una para la categoría masculina y otra para la categoría femenina, Los deportistas podrán realizar dos pesajes en la báscula oficial durante el periodo de pesaje establecido.

El acto oficial del pesaje general se realizará antes del comienzo de la competición en las instalaciones deportivas donde se celebre el campeonato o donde designe la Universidad organizadora. Tendrá la duración de una hora y habrá un margen de 30 minutos entre la finalización del mismo y el comienzo de la competición.

Para el pesaje oficial cada competidor/a presentará su DNI o documento oficial acreditativo. No se permitirán cambios de peso una vez cerrado el proceso de inscripción.

*B) Categorías de peso:*

La competición se desarrollará en la modalidad de combate de acuerdo con la siguiente división de pesos:

<b>MASCULINA</b>	<b>FEMENINA</b>
- 54 kg	- 46 kg
- 58 Kg	- 49 kg
- 63 Kg	- 53 kg
- 68 Kg	- 57 kg
- 74 Kg	- 62 kg
- 80 Kg	- 67 kg
- 87 Kg	- 73 kg
+ 87 Kg	+ 73 Kg

*C) Sorteo:*

El sorteo se efectuará, por la Federación Andaluza de Taekwondo en presencia de la universidad organizadora, en la sede de la competición al finalizar el proceso de pesaje, con los deportistas que se hayan acreditado a la competición. El mismo se remitirá a las universidades para su conocimiento.

*D) Cabezas de serie:*

No habrá cabezas de serie.

*E) Participantes:*

Cada Universidad podrá inscribir un número ilimitado de deportistas en cada categoría, siempre que cada uno de estos cumplan con el requisito establecido en el punto TK.4. Grado mínimo, del presente Reglamento Técnico.

A su vez, cada competidor deberá dar un peso comprendido entre el mínimo y el máximo de la categoría en que se inscribe.

Para poder celebrarse la competición en cada categoría de peso deberá haber acreditados (consecuentemente pesados favorablemente) al menos 4 (cuatro) participantes de al menos 2 universidades distintas.

En el caso de que solo estuvieran inscritos 2 o 3 deportistas, se podrá realizar la competición, pero no computarán para la clasificación final.

Aquellos deportistas acreditados, que no dieran el peso en la categoría que están inscritos y existiese disponibilidad de plaza vacante en la categoría de peso inmediatamente superior, podrán ser reubicados en la misma y participar en la competición.

No se permitirá la participación sin la presencia de un coach en la zona asignada para tal fin.

*F) Categorías de Poomsaes:*

Un mismo competidor/a podrá participar en la categoría individual y en la de parejas mixtas.

**CATEGORÍAS (I)**

- Individual masculino y femenino
- Poomsaes: Taeguk 6, 7, 8 Koryo, Kumgang, Taeback, Pyongwon, sipjin

**CATEGORÍAS (II)**

- Parejas mixtas
- Poomsaes: Taeguk 6, 7, 8 Koryo, Kumgang, Taeback, Pyongwon, sipjin

**TK.11. PROGRAMA DE LA COMPETICIÓN.**

La competición se desarrollará en la jornada de un sábado. En caso de realizarse la competición de combate de técnica y poomsae, ambas se llevarán a cabo en el mismo día.